

**CAPÍTULO TERCERO**

**INMIGRACIÓN Y SEGURIDAD**

## INMIGRACIÓN Y SEGURIDAD

Por JUAN AVILÉS FARRÉ

### INTRODUCCIÓN

Este ensayo aborda las implicaciones que para la seguridad de los países europeos tiene el fenómeno de la inmigración. Su punto de partida es que el incremento de los flujos migratorios, combinado con otros factores, está reforzando el papel que las comunidades transnacionales juegan en el mundo actual. Por comunidades transnacionales entendemos grupos étnicos asentados en varios países distintos al de origen, que preservan su identidad cultural, han desarrollado cierto grado de organización y mantienen contactos significativos con su país de origen. Tales comunidades son a veces denominadas diásporas.

El concepto de seguridad que empleamos engloba tanto la seguridad nacional como la seguridad ciudadana, abarcando los campos de la seguridad exterior y la seguridad interior, cuyos límites son cada vez más difusos, como resultado de diversos procesos ligados a la globalización, entre los cuales se encuentra la propia difusión de las comunidades transnacionales. No ampliaremos sin embargo el concepto hasta incluir la llamada seguridad identitaria o seguridad cultural, es decir la preservación de los valores culturales propios de una sociedad. Entendemos pues por seguridad la situación en que se da una probabilidad baja de sufrir una agresión dirigida hacia el Estado o hacia la vida, la integridad física o la propiedad de los ciudadanos.

Dado que a continuación centraremos nuestra atención en las consecuencias negativas que la inmigración y la formación de comunidades

transnacionales pueden tener para la seguridad, conviene destacar que en conjunto tales comunidades pueden contribuir positivamente a la seguridad mundial. En palabras de Richard Davies: “las diásporas ofrecen muchas oportunidades para un incremento de la seguridad porque proporcionan puentes que facilitan los intercambios culturales, políticos y económicos, así como la comprensión mutua entre las culturas y los países” (1).

## **POBREZA, CONFLICTO Y MIGRACIÓN**

La pobreza es uno de los principales factores de inestabilidad y conflicto en el mundo. Basta repasar la lista de las guerras que se han producido en la última década para comprobar que en su inmensa mayoría se han localizado en países en vías de desarrollo y han surgido por motivos internos. Pero para ser más exactos habría que decir que la pobreza forma parte de un conglomerado de factores entrelazados, entre los que se incluyen la ausencia de un Estado de derecho eficaz y la proclividad al conflicto, que obstaculizan el desarrollo de buena parte de la humanidad.

Por otra parte, no cabe esperar una sustancial reducción de la pobreza en el Tercer Mundo durante los próximos años. De acuerdo con un reciente estudio del Consejo Nacional de Inteligencia de los Estados Unidos, en los próximos quince años “los países y regiones con mayor riesgo de quedar atrasados económicamente son aquellos que padecen conflictos endémicos de carácter interno y/o regional y aquellos que no logren diversificar su economía”, lo que se traduce en unas perspectivas muy poco optimistas para la mayor parte de los países del África subsahariana y del Medio Oriente, así como algunos de América Latina (2).

Tanto la pobreza como los conflictos generan migraciones, internas y transnacionales. Por un lado, las personas emigran hacia lugares en los que existen mejores ofertas de empleo y, por otro, los conflictos producen desplazamientos de población. La mayor parte de los flujos migratorios engendrados por ambos motivos se producen dentro del Tercer Mundo, pero hay también migraciones que se dirigen hacia los países desarrollados, que son aquellas a las que mayor atención prestan los medios de comunicación. El flujo migratorio desde el Tercer Mundo hacia los países

---

(1) DAVIES, RICHARD: *“Neither here nor there? The implication of global diasporas for (inter)national security”*. (2000), pág. 31.

(2) NATIONAL INTELLIGENCE COUNCIL, USA : *“Global trends 2015”*.

desarrollados se ve estimulado por el avance de la globalización, en particular por el alcance de los medios de comunicación, que producen un efecto llamada al mostrar el bienestar logrado en nuestros países, y también por el desarrollo de los medios de transporte. En tales circunstancias, las limitaciones puestas por los Estados a la entrada de inmigrantes se traducen en un crecimiento de la inmigración ilegal, que se convierte en un gran negocio para la delincuencia organizada (3).

La interrelación entre pobreza, conflicto y migración se manifiesta en tres aspectos fundamentales, que examinaremos a continuación: la pobreza como factor de migración, el conflicto como factor de migración y la migración como factor de conflicto.

### **La pobreza como factor de migración**

De acuerdo con la teoría económica neoclásica deberíamos esperar que la migración se produjera básicamente en función de la diferencia de salarios entre el país receptor y el país emisor. Hay que hacer sin embargo tres puntualizaciones de una gran importancia:

- Puesto que la migración, especialmente la migración internacional, exige un gasto, la extrema pobreza la dificulta. Por ello, aunque el desarrollo económico del país emisor conduce a largo plazo a una disminución de la tendencia migratoria (al reducirse la diferencia salarial respecto a los países receptores), a corto plazo ocurre lo contrario, porque el desarrollo permite a los individuos acumular unos ahorros con los que financiar su migración. Nos encontramos pues con la aparente paradoja de que “el desarrollo en los países emisores de emigrantes aumenta las tasas de emigración” (4).
- La migración genera por sí misma un fenómeno de persistencia. Dicho de otra manera, la migración pasada favorece la migración presente, a través de las relaciones entre las comunidades de inmigrantes asentadas en el país receptor y sus parientes y vecinos en el país emisor.
- El fenómeno económico de la diferencia de salarios debe ser puesto en conexión con el fenómeno demográfico de la diferencia de fertilidad. Las variables demográficas se caracteriza porque sus efectos se hacen sentir muy lentamente en el tiempo, de manera

---

(3) DUSCH, SABINE. *“Le trafic d’êtres humains”*. 2002.

(4) MARTÍNEZ VEIGA, UBALDO. *“Teorías sobre las migraciones”*. 2000. pág. 13.

que la fertilidad de hoy incidirá en el mercado de trabajo dentro de casi veinte años, cuando se incorporen al mismo los niños que ahora nacen. En términos generales existe en el mundo actual una correlación inversa entre desarrollo económico y fertilidad, debido a lo cual la tasa de natalidad es más elevada en los países menos desarrollados. Esto tiende a producir unos desequilibrios (escasez de trabajadores en los países desarrollados, escasez de puestos de trabajo en los países en desarrollo) que seguirán generando en las próximas décadas unas fuertísimas presiones migratorias.

### **El conflicto como factor de migración**

El desplazamiento forzoso de poblaciones como consecuencia de conflictos bélicos es uno de los fenómenos que más sufrimiento humano generan en el mundo actual y por tanto uno de los que con mayor claridad plantean la necesidad de una intervención humanitaria de la comunidad internacional. Probablemente la OTAN no hubiera intervenido en los conflictos de la antigua Yugoslavia si no se hubieran producido, primero en Bosnia y luego en Kosovo, desplazamientos masivos de población, como resultado de una política deliberada de "limpieza étnica".

Debe además matizarse que tales desplazamientos forzados no generan sólo gravísimas emergencias humanitarias sino que pueden provocar inestabilidad política en los países receptores de la población desplazada (como en 1999 se temió en el caso del flujo de desplazados albaneses de Kosovo hacia Macedonia).

### **La inmigración como factor de conflicto**

Al analizar los riesgos de conflicto que genera en un país la llegada de un considerable flujo de inmigrantes hay que evitar dos errores opuestos: por un lado el de considerar infundado cualquier temor que en este sentido puedan manifestar sectores de la opinión pública y, por otro, el de considerar que todo temor tiene fundamento, con el resultado de justificar lo que no son sino prejuicios xenófobos. Con la dificultad adicional de que, en éste como en otros muchos casos, la percepción pública del problema es parte del problema. Es decir que una reacción xenófoba resulta preocupante, independientemente de que se base en motivos reales o imaginarios.

De acuerdo con un estudio pionero en la consideración de las migraciones desde la perspectiva de los estudios de seguridad (5) existen cuatro motivos por los que una comunidad inmigrante puede crear un problema de seguridad para el país receptor:

- La actividad de los inmigrantes contra el gobierno de su país de origen puede representar un factor de tensión internacional. Es el caso bastante frecuente del grupo armado que emplea el territorio de un país extranjero y recurre al apoyo de sus compatriotas en él asentados para impulsar acciones contra el gobierno de su propio país.
- Grupos de inmigrantes pueden representar una amenaza directa para la seguridad del país receptor. Esta amenaza puede venir de grupos terroristas o de organizaciones delictivas comunes (y en algún caso la distinción entre un tipo y otro no es nítida, porque organizaciones armadas de finalidad política cometen a menudo delitos comunes, como atracos o tráfico de drogas, para financiarse). Y es importante subrayar que todas las organizaciones criminales que se pueden definir como genuinamente mafiosas, desde la propia mafia siciliana hasta las triadas chinas, tienen una base de reclutamiento estrictamente étnica. Por ello “la internacionalización de un grupo criminal se efectúa a través de las migraciones y la explotación parásita de las comunidades de compatriotas en su país de acogida” (6).
- Pueden producirse conflictos xenófobos si ciertas comunidades de inmigrantes son percibidas como una amenaza para el bienestar social del país receptor. Es frecuente que los inmigrantes provoquen resentimiento debido a la percepción de que contribuyen a un incremento de la delincuencia, quitan puestos de trabajo, conducen a un descenso de los salarios, o restan recursos sociales a la población local en temas como sanidad, educación o seguridad social. Independientemente de que todo ello sea o no cierto, porque es frecuente que la xenofobia tenga una marcada carga de irracionalidad.
- Por último debe tenerse presente la posibilidad de que la inmigración sea percibida como amenaza a la identidad cultural del país receptor. La xenofobia puede surgir directamente de la percepción de que los recién llegados ponen en cuestión la homogeneidad lin-

---

(5) WEINER, MYRON. “*Security, stability and international migration*”. 1992. págs. 197-209.

(6) RAUFER, XAVIER y QUERÉ, STÉPHANE. “*Le crime organisé*”. 2000. pág. 31.

güística, religiosa y/o de costumbres de la población local. Y debe tenerse que la identidad cultural parece representar a la vez una necesidad básica de las personas como un factor potencialmente generador de violencia, en forma de nacionalismo excluyente o fundamentalismo religioso. Esa deriva violenta de la identidad surge de una percepción, fundada o no, de que la misma se halla amenazada. En palabras de un escritor libanés y francés que ha dedicado un lúcido ensayo a este tema: "lo que por comodidad llamamos *locura asesina* es esa propensión de nuestros semejantes a transformarse en asesinos cuando sienten que su *tribu* está amenazada" (7).

## LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA Y EN EUROPA

La mayor parte de los flujos migratorios se producen hoy entre países en desarrollo, pero los que nos interesan aquí son los que tienen como lugar de destino los países desarrollados. Estos últimos flujos experimentaron un importante incremento en los años ochenta y sobre todo a comienzos de los noventa. Desde mediados de esa década se manifiesta una tendencia decreciente de la inmigración en algunos de los países de la OCDE, mientras que en otros sigue aumentando. Entre estos últimos se encuentran varios países de Europa occidental, incluida España (8).

### El incremento de la población extranjera

España no se ha convertido en un país de destino para un número significativo de emigrantes hasta los años noventa. Todavía en 1988, es decir, después del primer proceso de regularización, concluido en 1986, España tenía tan sólo 360.000 residentes extranjeros, lo que suponía algo menos del 1 % de la población, la tasa más baja de Europa occidental, exceptuada Finlandia. Diez años después la tasa española seguía siendo una de las más bajas, pero se había doblado. Retengamos por tanto dos ideas: en España viven pocos extranjeros en comparación con lo que ocurre en otros países europeos, pero su número ha aumentado considerablemente en los últimos años.

---

(7) MAALOUF, AMIN. "Identidades asesinas". 1999.

(8) OCDE. "Trends in international migration: Annual Report 2000", pág. 21.

**Tabla 1. Población extranjera en los países de Europa occidental**

	Población extranjera: miles		Tasa sobre población total: %		Incremento de tasa: %
	1988	1998	1988	1998	
Luxemburgo	106	153	27,4	35,6	30
Suiza	1.007	1.348	15,2	19,0	25
Austria	344	737	4,5	9,1	102
Alemania	4.489	7.320	7,3	8,9	22
Bélgica	869	892	8,8	8,7	-1
Francia	3.714	3.597	6,8	6,3	-7
Suecia	421	500	5,0	5,6	12
Dinamarca	142	256	2,8	4,8	71
Países Bajos	624	662	4,2	4,2	0
Reino Unido	1.821	2.207	3,2	3,8	19
Noruega	136	165	3,2	3,7	16
Irlanda	82	111	2,4	3,0	25
Italia	645	1.250	1,1	2,1	91
España	360	720	0,9	1,8	100
Portugal	95	178	1,0	1,8	80
Finlandia	19	85	0,4	1,6	400

Elaboración propia. Fuente: OECD: *"Trends in international migration: Annual Report 2000"*, pág. 41.

Los extranjeros que residen en España se acogen a dos regímenes distintos: el régimen comunitario, que se aplica a los ciudadanos de la UE y a sus cónyuges (incluidos obviamente los ciudadanos de terceros países casados con españoles), y el régimen general. Casi el 90 % de los residentes europeos son de régimen comunitario, mientras que la mayoría de los africanos, asiáticos y americanos son de régimen general (9). Esto nos permite diferenciar estadísticamente a dos grupos de extranjeros que presentan unas características muy distintas respecto a su integración en la sociedad española. Cuando se habla de inmigrantes se piensa habitualmente en los extranjeros de régimen general y por ello es importante destacar que el mayor incremento de los últimos años se ha producido en el caso de estos últimos. En la actualidad los residentes regulares extranjeros representan aproximadamente el 3 % de la población.

(9) MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: *"Anuario Estadístico de Extranjería 2000"*, pág. 30.

**Tabla 2. Residentes extranjeros en España.  
En miles. A 31 de diciembre de cada año.**

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	Incremento 1996-2001
Régimen comunitario	319	332	381	418	420	450	141 %
R. general	220	277	339	383	476	659	299 %
<b>Total</b>	<b>539</b>	<b>609</b>	<b>720</b>	<b>801</b>	<b>896</b>	<b>1109</b>	<b>205 %</b>

Fuente: Ministerio del Interior

## Factores económicos y demográficos de las migraciones

Al margen de los casos de poblaciones desplazadas por guerras, persecuciones o catástrofes naturales, el motivo fundamental que induce a migrar es la diferencia entre las oportunidades de ganarse la vida entre el país de origen y el de destino. Y estas diferencias se deben a factores económicos y factores demográficos. Los primeros inciden evidentemente en el nivel salarial, que es tanto más elevado cuanto más desarrollado está un país, y debemos destacar que a este respecto el estrecho de Gibraltar representa hoy una de las fronteras más diferenciadas del mundo: en 1999 la renta española por habitante era más de cinco veces superior a la marroquí, mientras que la de Estados Unidos era casi cuatro veces superior a la de México (10). A largo plazo, el desarrollo económico de los países de origen podrá reducir la presión migratoria, pero no se suele tener presente que a corto plazo su efecto es el contrario. Puesto que emigrar es caro, el aumento del nivel de vida de las poblaciones del Tercer Mundo les dará más posibilidades de emigrar y la tendencia migratoria se mantendrá mientras las oportunidades sean considerablemente mayores en el país de destino.

El factor demográfico más importante en este contexto es la estructura por edades de la población. Muchos países del Tercer Mundo se encuentran con una altísima proporción de población joven, cuya entrada en el mercado de trabajo resulta problemática, generando por tanto una fuerte tendencia migratoria. En cambio algunos países desarrollados, muy destacadamente Italia y España, han experimentado en las últimas décadas una caída de natalidad cuya consecuencia es un envejecimiento de su población. En la actualidad el número medio de hijos por mujer es poco

(10) Según el PIB por habitante en paridad de poder adquisitivo: UNDP: *Human Development Report 2001*, tabla 1.

más de uno en Italia y España, tres en los países magrebíes y en los andinos y cinco en el África subsahariana. Es muy probable que el desarrollo vaya reduciendo la tasa de fertilidad en el Tercer Mundo y cabe esperar que en países como España ésta se recupere, pero a corto plazo no se pueden esperar grandes cambios, como puede verse en la tabla 3, que presenta la proyección demográfica media estimada por la ONU para España y para tres países representativos de las regiones cuyo flujo emigratorio mayor probabilidad tiene de dirigirse hacia España.

**Tabla 3. Proyección de la tasa de fertilidad. Variante media**

	1995-2000	2000-2005	2010-2015	2020-2025
España	1,1	1,1	1,1	1,3
Ecuador	3,1	2,7	2,3	2,1
Marruecos	3,4	3,0	2,3	2,1
Senegal	5,6	5,1	4,2	3,2

Fuente: United Nations: *“World population prospects: the 2000 revision”*, tabla 3.

Lo anteriormente expuesto demuestra que en las próximas décadas no van a faltar personas dispuestas a emigrar a España en busca de oportunidades laborales. Pero es importante tener presente que los datos demográficos demuestran también que España va a seguir necesitando inmigrantes durante las próximas décadas. La razones son muy simples: la primera es que un país no puede permitirse un envejecimiento prolongado de su población si pretende mantener su dinamismo económico; la segunda es que los efectos de una caída de la natalidad en años pasados no se pueden compensar a medio plazo si no es recurriendo a la inmigración. Ahora bien, la natalidad en España ha venido cayendo ininterrumpidamente desde 1976, año en que hubo 677.000 nacimientos, hasta 1998, año en que hubo 365.000, produciéndose a partir de 1999 una leve recuperación, debida en parte a la inmigración. Y puesto que los fenómenos demográficos son lentos en producir efectos, es sólo ahora cuando empezará a notarse de verdad en el mercado de trabajo (y también en la tasa de delito, como veremos) el efecto de ese descenso de la natalidad, a medida que generaciones cada vez más reducidas en número vayan cumpliendo los 18 años. La más reducida de todas, la de 1998, no se incorporará al mercado de trabajo hasta 2016. Es decir que durante los próximos lustros nos vamos a encontrar con una creciente escasez de jóvenes que, de no ser paliada por la inmigración, conduciría no solamente a una crisis del sistema de pensiones sino a una desastrosa pérdida de dina-

mismo en nuestra economía. Vamos pues a necesitar inmigrantes y no sólo, como hasta ahora, para realizar aquellos trabajos que los españoles prefieren evitar, sino también para puestos cualificados.

La sociedad española, como la europea en general, va a ser pues cada vez más multiétnica. La mejor prueba de ello es que, en los últimos años, el crecimiento demográfico se debe más al saldo migratorio que al crecimiento natural (es decir la diferencia entre nacimientos y muertes).

**Tabla 4. Crecimiento natural y saldo migratorio en España y la Unión Europea**

Por mil habs.	1999		2000		2001	
	Crec. Nat.	Sal. Migr.	Crec. Nat.	Sal. Migr.	Crec. Nat.	Sal. Migr.
España	0,2	1,0	0,7	0,5	1,4	6,2
Unión Europea	0,7	2,0	1,0	1,8	1,1	2,8

Eurostat, primeras estimaciones.

## ¿ACULTURACIÓN O COMUNIDADES TRANSNACIONALES?

Las consecuencias de la inmigración serán muy distintas según supongamos que se trata de un fenómeno puramente temporal, es decir, que los inmigrantes terminarán regresando en su mayoría a su país de origen, si pensamos que se producirá a medio plazo un proceso de aculturación, por el que los inmigrantes perderán su identidad étnica para fundirse en el *melting pot* del país de adopción, o si creemos que permanecerán en el país de destino pero mantendrán su identidad. Puesto que hemos partido del supuesto de que las comunidades transnacionales van a incrementar su presencia en el mundo, está claro que la tercera solución nos parece, en términos generales la más probable, pero conviene examinar brevemente las tres posibilidades.

### Tres modelos europeos

Simplificando un poco, podríamos decir que las tres posibilidades citadas responden respectivamente al modelo alemán, al modelo francés y al modelo británico (11). De acuerdo con el modelo alemán los inmigrantes

(11) WITHOLD DE WENDEN, CATHERINE y DE TINGUY, ANNE. *"L'Europe et tous ses migrations"*. 1995; BAROU, JACQUES. *"L'Europe, terre d'immigration"*. 2001; y PÉREZ-DÍAZ, VÍCTOR y otros. *"España ante la inmigración"*. 2001, págs. 36-71.

serían *gestarbeiter*, es decir trabajadores invitados, que permanecerían por un tiempo en Alemania para regresar luego a su país de origen, como lo han hecho muchos emigrantes españoles de los años sesenta. Esta sería la solución más sencilla, porque no plantea especiales problemas de integración. Se trataría de una relación fundamentalmente económica y beneficiosa para todos: el país de acogida recibe una contribución laboral que le resulta útil y no le plantea problemas de identidad y los inmigrantes ahorran un dinero con el que algún día volverán a su verdadero país. No cabe duda que eso es lo que harán bastantes de nuestros actuales inmigrantes, pero tampoco cabe dudar de que muchos de ellos están aquí para quedarse por un tiempo indefinido. El fracaso de las políticas de fomento del retorno, que bastantes países europeos adoptaron tras la crisis de 1973, lo demostró.

El modelo tradicional alemán ha entrado pues en crisis y la legislación más reciente se ha mostrado más abierta a la naturalización. La ley de extranjería de 1990 dio la posibilidad de obtener la nacionalidad alemana a los inmigrantes que tuvieran quince años de residencia, ocho en el caso de los jóvenes que hubieran frecuentado la escuela alemana, y la ley de ciudadanía de 2000 se la concedió a los niños nacidos en Alemania de padres extranjeros, siempre que uno de sus progenitores hubiera residido en el país al menos ocho años.

El modelo francés se basa en una filosofía muy distinta. Para los alemanes la nacionalidad se ha basado tradicionalmente en el derecho de la sangre, para los franceses en el del suelo, lo que implica que quien nace en Francia es francés. Habiendo sido el primer país europeo que vio como se reducía drásticamente su natalidad, Francia tiene una larga experiencia en la asimilación de inmigrantes, que empezaron a llegar masivamente a fines del siglo XIX. Hoy en día, muchos ciudadanos con apellido polaco, italiano o español se sienten tan franceses como el que más y todo el mundo los admite como tales. No está, sin embargo, tan claro que la numerosa población magrebí que llegó a Francia a partir de los años sesenta vaya a asimilarse tan fácilmente en una identidad francesa común (12).

El modelo británico ha mostrado menos interés por la asimilación cultural. Frente a la República unitaria y laica de los franceses, el Reino Unido

---

(12) LE MOIGNE, GUY y LEBON, ANDRÉ. "L'immigration en France". 1999; y KEPPEL, GILLES. "À l'ouest d'Allah". 1994, págs. 233-351.

presenta una estructura mucho más heterogénea, en la que parece menos raro que cada comunidad se organice a su modo. El resultado es que en determinados barrios predomina un determinado grupo étnico, que mantiene sus costumbres, evita los matrimonios mixtos (a veces mediante el recurso a buscar novia en el país de origen) y en ciertos casos manda incluso a sus hijos a una escuela en la que apenas hay miembros de otras etnias. El peligro de este modelo es que conduzca a una segregación *de facto*. Sin embargo hay factores que hacen suponer que vaya a jugar un gran papel en el siglo XXI, sobre todo en el caso de los inmigrantes cuya identidad cultural sea más lejana a la del país de acogida. El abaratamiento de los transportes y las comunicaciones que caracteriza nuestro tiempo no sólo facilita la inmigración, facilita también el mantenimiento de los lazos que unen a los inmigrantes con sus países de origen. Se puede ver la televisión del propio país por satélite, comprar productos originarios de éste, pasar allí las vacaciones y aprovechar para buscar novia o novio..., si es que no son los respectivos padres los que organizan el matrimonio.

En último término podemos ir hacia un mundo caracterizado por la importancia de las comunidades transnacionales, es decir de comunidades étnicas repartidas por distintos países del mundo pero que mantienen una identidad cultural común. El modelo medieval de la diáspora judía, reproducido hoy en la floreciente diáspora china, puede tener mucho futuro. Lo cual no es necesariamente malo, por el contrario, puede representar un factor que contribuya al surgimiento de un mundo que comparta los valores básicos sin que ello implique uniformidad cultural. Pero, en todo caso, debemos contar con que, en la Unión Europea como en otras partes del mundo, se va a consolidar la presencia de comunidades transnacionales, como resultado de los flujos migratorios que se han venido produciendo desde mediados del siglo XX.

Hay al menos cuatro factores que empujan hacia ese resultado: *a)* la facilidad de contactos con el país de origen a que ha conducido el desarrollo de las tecnologías de transporte y comunicación; *b)* el propio incremento de los flujos migratorios; *c)* el nuevo énfasis en el pluralismo que desautoriza los esfuerzos de asimilación; y *d)* el auge del nacionalismo étnico, que promueve las identidades diferenciadas (13).

---

(13) DAVIES, RICHARD. *Neither here nor there? The implication of global diasporas for (inter)national security*. 2000, pág. 17.

## El caso de la comunidad gitana

Desde este punto de vista resulta adecuada una reflexión sobre el caso de una comunidad singular, que mantiene una identidad cultural diferenciada siglos después de su llegada a Europa y que en algunos países sigue padeciendo cierto grado de discriminación social. Nos referimos a la que un prestigioso semanario definió recientemente como “la nación espectral de Europa”, es decir, a los gitanos o romaníes (14). Originarios de la India, los gitanos llegaron al territorio bizantino hace quizá mil años y a Europa occidental a comienzos del siglo XV, habiendo sufrido durante largos siglos medidas discriminatorias, entre las que destaca por su crueldad la orden general de apresamiento dada en 1749 por el rey de España Fernando VI, luego anulada por su ilustrado sucesor Carlos III (15).

Puesto que en la mayoría de los países europeos no se incluyen en los censos referencias a la pertenencia étnica, no resulta posible establecer con precisión las cifras de la población gitana. Los datos que con más frecuencia se citan son los de un informe de la organización Minority Rights Group International, del que reproducimos en la tabla 5 las cifras correspondientes a su estimación mínima. Aunque tales cifras, que dan un total de unos seis millones de gitanos en toda Europa, son puramente estimativas, proporcionan al menos un orden de magnitud. Puede observarse que la mayor concentración de población gitana se da en algunos países de la Europa danubiana y balcánica, casi todos ellos candidatos al ingreso en la Unión Europea, en los que residen aproximadamente dos tercios de los gitanos europeos. En porcentaje de la población total, las cifras más altas se alcanzan en Macedonia, Eslovaquia, Rumania, Bulgaria y Hungría. Por su parte, España es el país de Europa occidental con más población gitana, tanto en términos absolutos como porcentualmente.

---

(14) “Europe’s spectral nation”, *The Economist*, 12/5/2001. Romaní representa una castellanización del término Roma, la designación hoy preferida por las organizaciones gitanas europeas para designar a su pueblo. La Unión Romaní, es la rama española de la International Romani Union. Véase . El término gitano, como el inglés *gypsy*, alude a un legendario origen egipcio.

(15) Una excelente introducción a la historia de los gitanos es la de FRASER, ANGUS. “*The Gypsies*”. 1992. Para el caso español véase: SAN ROMÁN, TERESA. “*La diferencia inquietante*”. 1997.

Tabla 5. Población gitana en Europa.  
Años noventa. En miles.

	Población gitana *	Población total **	Pobl. gitana en %
Rumania	1.800	22.865	7,9
Bulgaria	700	8.950	7,8
España	650	39.075	1,7
Hungría	550	10.200	5,4
Eslovaquia	480	5.345	9,0
Serbia y Montenegro	400	10.595	3,8
Turquía	300	58.465	0,5
Francia	280	57.340	0,5
República Checa	250	10.385	2,4
Macedonia	220	2.170	10,1
Rusia	220	148.920	0,1
Grecia	160	10.455	1,5
Albania	90	3.340	2,7
Italia	90	57.845	0,1
Reino Unido	90	57.700	0,1
Polonia	50	38.365	0,1
Ucrania	50	52.120	0,1
Bosnia-Herzegovina	40	4.385	0,9
Portugal	40	9.845	0,4
Países Bajos	35	15.165	0,2
Suiza	30	6.865	0,4
Austria	20	7.905	0,2
Moldavia	20	4.360	0,4

\* Estimación mínima de LIEGEOIS, J.P. y GHEORGHE, N. "Roma/Gypsies: a European minority". 1995, pág. 7.

\*\* A mediados de 1992, *Anuario El País* 1995.

La discriminación que sufren los gitanos en algunos de los países candidatos es un motivo de preocupación para la Unión Europea. En países como Hungría se ha hecho en los últimos años un esfuerzo importante para la integración social de los gitanos, pero lo cierto es que la pobreza sigue afectándoles mucho más que al resto de población en todos los países de Europa central y oriental en los que más numerosos son. En Bulgaria, por ejemplo, se sitúan por debajo de la línea de la pobreza el 75 % de los gitanos y sólo el 13 % de las personas de etnia bulgara, según

una encuesta del año 2001, mientras que otra encuesta de tres años antes situaba por debajo de la línea de pobreza nada menos que al 87 % de los gitanos de Rumania, frente al 32 % de las personas de etnia rumana (16). La situación de Rumania, el país con mayor población gitana, resulta particularmente inquietante: la tasa de desempleo es muy elevada, muchas familias carecen de viviendas apropiadas, muchos niños están sin escolarizar, hubo varios programas dirigidos contra los gitanos a comienzos de los años noventa, y ha habido acusaciones contra la policía por la brutalidad de algunas de sus acciones en los asentamientos gitanos (17).

En España se puso en marcha en 1988 un programa oficial destinado a la promoción de la población gitana, el Programa de Desarrollo Gitano, que ha impulsado numerosos proyectos (18). De acuerdo con su último informe, la población gitana española, que estima entre 600.000 y 650.000 personas, presenta una elevada tasa de natalidad y una esperanza de vida inferior a la del resto de los españoles, padece enfermedades y discapacidades en mayor medida que el conjunto de la población, presenta un analfabetismo de adultos superior al medio y una elevada tasa de abandono y de absentismo escolar, y de acuerdo con todas las encuestas de opinión constituye uno de los grupos más rechazados por la sociedad mayoritaria. Más de la mitad de los gitanos siguen trabajando en actividades tradicionales de su etnia, como la venta ambulante, la recogida de residuos sólidos urbanos y el trabajo como temporeros en la agricultura. Los grupos gitanos más desfavorecidos suelen vivir en infraviviendas situadas en entornos degradados o insalubres (19). Afirmaciones todas ellas que se ven confirmadas por diversos estudios. Se ha comprobado, por ejemplo, lo difícil que resulta la integración de los alumnos gitanos en la escuela, más difícil que la de los inmigrantes (20). Se ha comprobado también la marcada sobrerrepresentación de las gitanas en la población penitenciaria femenina: representan casi el 20 % de las presas, debido sobre todo a condenas por tráfico de drogas (21). Y este último ha tenido

---

(16) La línea de la pobreza se situaba en dos tercios del consumo medio familiar en la encuesta búlgara y en el 60 % en la rumana. Datos citados en RINGOLD, DENA. *Poverty and Roma in Central and Eastern Europe: a view from the World Bank*. 2002.

(17) EUROPEAN ROMA RIGHTS CENTRE. *Fact sheet: Roma in Romania*. 1999.

(18) La evaluación, fundamentalmente positiva, que de este programa hacen las propias organizaciones gitanas puede verse en VILLARREAL, FERNANDO. *Spanish policy and Roma*. 2001.

(19) *Informe del Programa de Desarrollo Gitano*. mayo 2002.

(20) FERNANDEZ ENGUIA, MARIANO. *Alumnos gitanos en la escuela paya*. 1999.

(21) EQUIPO BARAÑI. *Mujeres gitanas y sistema penal*. 2001, págs. 107-111. No se ha realizado ningún estudio semejante sobre los reclusos gitanos varones.

una incidencia muy negativa en determinados grupos gitanos (22). Existe por otro lado una minoría de gitanos españoles que han alcanzado una situación próspera, lo que en algunos casos les conduce a convertirse en "gitanos invisibles", es decir a ocultar su identidad étnica (23).

Todo esto demuestra que Europa sigue teniendo una asignatura pendiente, la de ofrecer a su minoría gitana unas condiciones de vida comparables a las de los restantes ciudadanos. Demuestra también que, a pesar del paso de los siglos, las poblaciones inmigrantes no sólo pueden mantener una identidad cultural diferenciada, lo que no debe considerarse negativo, sino que pueden permanecer mayoritariamente en una situación social muy desfavorable. De donde puede deducirse la magnitud del reto que representa la inmigración.

## LA CUESTIÓN DE LA XENOFOBIA

Comunidades étnicas con identidades culturales muy diferenciadas pueden convivir pacíficamente en un mismo territorio, pero pueden también entrar en terribles conflictos en los que los vecinos se maten entre sí. Desde Borneo hasta Ruanda, pasando por Bosnia, los ejemplos de conflictos interétnicos no han faltado en los últimos años. En unos casos la diferencia étnica se refuerza por la diferencia religiosa, en otros, se superpone a la diferencia lingüística, pero también ocurre que no sean necesarios factores religiosos ni lingüísticos para que el conflicto interétnico estalle con un salvajismo atroz, como en el caso de Ruanda.

### Las raíces de la xenofobia

He aludido a las etnias y no a las razas por un importante motivo, porque la afirmación más breve y precisa que se puede hacer acerca de las razas humanas es que no existen. El único sentido científico que puede darse a la palabra raza es el de sinónimo de subespecie, es decir, el de una población que, debido a una prolongada ausencia de intercambio genético con otras poblaciones, presenta un grado significativo de diferenciación genética. Pues bien, la diversidad genética entre los seres humanos corresponde sólo en un 15 % a diferencias entre poblaciones distintas, frente a un 85 % que corresponde a diferencias individuales en

---

(22) SAN ROMÁN, TERESA. *"La diferencia inquietante"*. 1997, págs. 183-191.

(23) GIMÉNEZ ADELANTADO, ANA. *"Los españoles gitanos"*. 1999.

el seno de una misma población, lo que impide hablar de subespecies en el sentido en que usan el término los zoólogos y botánicos (24). Ese es el motivo por el que para una transfusión pueda no servir la sangre de un hermano y sí la de un miembro del grupo étnico más distinto. La diversidad racial parece mayor de lo que realmente es, porque las mayores diferencias se dan precisamente en rasgos externos, como la piel o el pelo.

Una posibilidad inquietante sería que, a pesar de la inexistencia de razas genuinas, existiera una propensión genética al racismo, es decir que dentro de nuestra dotación instintiva, transmitida genéticamente, existiera una tendencia a categorizar a las personas por rasgos como el color de la piel, de la misma manera que con toda probabilidad tenemos una tendencia innata a categorizarlas por su sexo y su edad. En ese sentido constituye una buena noticia que un reciente estudio parezca probar que, efectivamente, tendemos a basarnos en signos externos para categorizar a las personas, pero que el color llamativo de una camisa pueda resultar a tal efecto tan relevante como el color de la piel (25).

Ahora bien, el simple hecho de que instintivamente tendamos a fijarnos en cualquier rasgo que nos parezca distinto representa una importante base psicológica para la xenofobia, que de hecho es un rasgo extremadamente común en las culturas más diversas. Afortunadamente, la especie humana se diferencia de las otras por su maleabilidad cultural, por lo que la educación, tanto en su sentido moral de fomento de valores solidarios como en su sentido intelectual de fomento del recurso al raciocinio, es un buen antídoto contra la xenofobia. No conviene sin embargo caer en un exceso de optimismo. Las reacciones xenófobas pueden surgir siempre que una población se sienta amenazada en sus intereses y en su propio sentido de identidad por la llegada de inmigrantes.

Un motivo de preocupación que ha aparecido últimamente en los titulares de los medios de comunicación ha sido el auge experimentado en distintos países de la Unión Europea por ciertos partidos de orientación populista, frecuentemente contrarios al proceso de integración europea, que han hecho del temor a la inmigración uno de los ejes fundamentales, o incluso el fundamental, de su discurso político. El Frente Nacional en Francia, el Bloque Flamenco en Bélgica, el Partido Liberal Austriaco, el Partido Popular Danés, la Liga Norte en Italia y la Lista Pim Fortuyn en los

---

(24) TEMPLETON, ALAN R. *“Human races: a genetic and evolutionary prospective”*. 1998.

(25) Según un estudio de KURZBAN, R.; TOOBY, J. y COSMIDES, L. en *“Proceedings of the National Academy of Sciences”*, diciembre 2001, citado en *The Economist*, 15/12/2001.

Países Bajos se han convertido en los portavoces del malestar de un sector minoritario pero significativo de la población europea, que no se siente representado por los partidos mayoritarios y percibe en la inmigración una vaga amenaza. En parte tales partidos se nutren de prejuicios xenófobos atizados por un discurso demagógico, pero sería un error no darse cuenta de que se nutren también del descontento de aquellos sectores de la población a los que en cierto sentido perjudica la inmigración. Se trata de sectores modestos, a los que afecta la moderación salarial inducida por la competencia de los inmigrantes y que compiten también con éstos en el acceso a servicios sociales básicos, como las escuelas de las barriadas populares o las viviendas de protección oficial.

## El caso de España

Conviene pues plantearse hasta qué punto están extendidas en España las actitudes xenófobas. Dicho de otra manera, ¿fueron los incidentes de El Ejido un hecho excepcional o una manifestación de una xenofobia latente que pudiera agravarse a medida que crezca el número de inmigrantes? El último informe del observatorio europeo del racismo y la xenofobia (EUMC) hace algunas afirmaciones inquietantes, aunque no proporciona suficientes bases empíricas para respaldarlas. El caso de El Ejido parece ser el principal motivo por el que afirma que en los años 1999 y 2000 se produjo en España un avance cuantitativo, y sobre todo cualitativo, de la violencia xenófoba. Y no ofrece muchos datos en apoyo de su afirmación de que los gitanos, los refugiados, los peticionarios de asilo y los inmigrantes irregulares son objeto de discriminación y exclusión sociales (26). Con todo, basta seguir la prensa española para encontrar referencias a casos de discriminación y a incidentes violentos en los que parece manifestarse una motivación xenófoba.

Por otro lado, una reciente encuesta europea parece mostrar que los españoles nos encontramos entre los pueblos menos xenófobos (27). Sólo un 4 % de los encuestados españoles, frente a una media de 14 en el conjunto de la UE, pueden ser definidos como intolerantes respecto a las minorías étnicas, lo que representa el porcentaje más bajo de todos los

---

(26) EUROPEAN MONITORING CENTRE ON RACISM AND XENOFobia (EUMC): *"Diversity and equality for Europe: Annual Report 2000"*, págs. 27-29 y 42-43.

(27) EUROPEAN MONITORING CENTRE ON RACISM AND XENOFobia (EUMC): *"Attitudes towards minority groups in the European Union: a special analysis of the Eurobarometer 2000 survey"*, pág. 25.

países de la Unión. Conviene además destacar que no hay ninguna correlación estadística significativa de los niveles de tolerancia que muestra esa encuesta ni con los porcentajes de extranjeros residente en cada país, ni con las tasas de incremento de los mismos en los últimos años. Esto significa que la xenofobia no representa una respuesta semiautomática a la mera presencia de extranjeros, ni tampoco a su rápido incremento.

Una encuesta del CIS de febrero de 2000 confirma la actitud generalmente favorable a la inmigración de la mayoría de los españoles. En concreto el 43 % de los encuestados respondió que consideraba la inmigración como positiva para los países desarrollados, frente a un 24 % que la consideraban negativa. Esa percepción favorable la compartían los encuestados de 14 de las 17 comunidades autónomas españolas, los de todos los niveles de estudios (en mayor medida cuanto mayor era dicho nivel) y los de todos los segmentos de autopoicionamiento ideológico, excepto los de extrema derecha. En la misma encuesta se percibía sin embargo un motivo de preocupación: el 51 % de los encuestados estaba de acuerdo con que el aumento de los emigrantes favorecía el incremento de la delincuencia, frente a un 35 % que estaba en desacuerdo. Esa percepción era compartida por los encuestados de todos los niveles de estudios, excepto los universitarios, y los de todos los segmentos de autopoicionamiento ideológico, excepto los de extrema izquierda (28). Y según el barómetro de junio de 2002 del CIS, el 59 % de los españoles estaba de acuerdo con que existe una relación entre inmigración y delincuencia, frente a un 32 % que está en desacuerdo, lo que parece indicar que la preocupación por el tema ha aumentado.

En las encuestas realizadas sobre el conjunto de la población se capta la opinión general de un país, que a menudo no deriva de experiencias personales, sino de los puntos de vista expresados en los medios de comunicación. En el caso que nos ocupa, es probable que buena parte de los encuestados no hayan tenido apenas contacto con inmigrantes. Por ello es importante prestar atención a los estudios realizados, mediante grupos de discusión, sobre la actitud de aquellos españoles que viven en lugares en los que una parte importante de la población es inmigrante, pues es allí donde se manifiestan las dificultades de la convivencia y pueden surgir reacciones xenófobas. Un estudio muy reciente realizado en diferentes barrios y pueblos de Barcelona muestra esas dificultades de

---

(28) CIS (2002): Estudio 2383. Véase un análisis de esta encuesta en *“Notas del Centro de Análisis y Prospectiva de la Guardia Civil”*, 11, junio 2001.

convivencia, que se dan especialmente con los inmigrantes marroquíes, debido sobre todo a la mala imagen que resulta de la pequeña delincuencia protagonizada por los adolescentes de esa nacionalidad (29). Pero los motivos por los que en lugares con una alta proporción de inmigrantes se produce una reticencia hacia ellos por parte de la población española son muy variados. Influyen la percepción de que los espacios públicos están siendo ocupados por gentes ajenas, de que los inmigrantes compiten con el pequeño comercio local y hacen bajar los salarios de los trabajadores, de que “no se integran”, es decir que mantienen sus propias costumbres y formas de vida, y de que acceden a servicios sociales, como la enseñanza, que pagan los españoles (30).

Es también interesante pulsar la opinión de los propios inmigrantes, como han hecho en un reciente estudio cuantitativo Juan Díez Nicolás y María José Ramírez Lafita. Aunque la muestra utilizada en su encuesta no puede considerarse representativa en sentido estricto, dada la insuficiente información que se dispone acerca de las características de esta población, es lo suficientemente amplia como para que sus resultados sean significativos. En la tabla 6 hemos reproducido los referentes a las tres situaciones en las que los encuestados declararon haber sufrido con más frecuencia un trato discriminatorio. Como puede observarse, son datos preocupantes, sobre todo en el caso de los inmigrantes norteafricanos y subsaharianos.

**Tabla 6. Percepción por los inmigrantes de discriminación o mal trato. Noviembre 2000. En %.**

	En el trabajo/al pedirlo		Al alquilar la casa		En la calle	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Africanos negros	58	38	45	52	40	58
Norteafricanos	51	45	38	53	39	56
Latinoamericanos	37	60	24	72	26	71
Asiáticos	29	66	21	74	31	66
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>52</b>	<b>33</b>	<b>62</b>	<b>34</b>	<b>63</b>

Fuente: DIEZ NICOLÁS, JUAN y RAMÍREZ LAFITA, MARÍA JOSÉ. “La voz de los inmigrantes”. 2001, pág. 153.

(29) GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, CARMEN. “La convivencia con los inmigrantes en Barcelona”. 2002.

(30) Resultados de cinco grupos de discusión en cinco ciudades españolas, en PÉREZ DÍAZ y otros. “España ante la inmigración”. 2001, págs. 171-219.

Se pueden deducir conclusiones similares de otra de las preguntas planteadas en la misma encuesta. En este caso se preguntaba a los inmigrantes cuál creían que era la actitud de sus vecinos españoles respecto a diversos grupos nacionales o étnicos y de nuevo nos encontramos con datos preocupantes: los inmigrantes perciben en los españoles una actitud negativa respecto a los norteafricanos y los subsaharianos, y una actitud incluso más negativa respecto a los gitanos.

**Tabla 7. Actitud hacia distintos grupos percibida en sus vecinos españoles por los inmigrantes. Noviembre 2000. En %**

	Muy positiva o positiva	Negativa o muy negativa
Europeos de la UE	48	4
Norteamericanos	44	8
Sudamericanos	36	16
Europeos del Este	28	14
Asiáticos orientales	22	16
Africanos negros	21	35
Árabes o norteafricanos	16	40
Gitanos	9	47

Fuente: DIEZ NICOLÁS, JUAN y RAMÍREZ LAFITA, MARÍA JOSÉ. *“La voz de los inmigrantes”*. 2001, pág. 144.

## INMIGRACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

La presunta relación entre incremento de la inmigración e incremento de la delincuencia se ha convertido en un tema muy polémico en nuestro país, sobre el que resulta conveniente reflexionar con serenidad. Partiendo de la base de que la gran mayoría de los extranjeros que residen en España o la visitan puntualmente son ciudadanos honestos, podemos examinar los principales datos disponibles acerca del tema.

### La delincuencia de los extranjeros en España

El mejor indicador de que se dispone para estimar la contribución real de los extranjeros a la inseguridad ciudadana no es el número de detenciones efectuadas por cualquier motivo, sino el de las detenciones efectuadas específicamente por presunto delito. Centrando nuestra atención en los cuatro últimos años, para los cuales las estadísticas del Ministerio del Interior incluyen los datos del Cuerpo Nacional de Policía, de la

Guardia Civil y de la Policía Autónoma Vasca, podemos comprobar que la incidencia de los extranjeros es importante sobre todo en los delitos contra el patrimonio, contra la libertad sexual y de tráfico de drogas. Respecto al total de delitos, uno de cada cuatro detenidos en 2001 era extranjero, una proporción considerablemente más elevada que pocos años atrás y muy elevada también en comparación con el porcentaje de los extranjeros en el conjunto de la población.

**Tabla 8. Detenciones de extranjeros por delito en % del total. CNP+GC+PAV**

	Contra las personas	Contra el patrimonio	Contra la libertad sexual	Tráfico de drogas	Todos los delitos
1998	15	14	13	13	15
1999	16	15	18	18	16
2000	13	22	22	22	22
2001	26	31	27	30	27

Elaboración propia. Fuente: Programa Estadístico del Ministerio del Interior.

## La experiencia de otros países

Los estudios realizados demuestran que no hay una relación constante entre inmigración y delincuencia, es decir que no se puede afirmar que las poblaciones inmigradas tengan siempre una criminalidad ni mayor, ni igual, ni menor que las autóctonas. Todo depende del lugar y del período que se considere. La comisión Wickersman, que estudió minuciosamente el tema en Estados Unidos en los años treinta, llegó a la conclusión de que "en proporción a sus respectivos efectivos numéricos, las personas nacidas en el extranjero cometen delitos menos frecuentemente que los autóctonos". Ese mismo resultado se obtuvo en Alemania, Bélgica y Suiza en los años sesenta; pero los estudios más recientes realizados en Europa occidental muestran una relación inversa: en los últimos años los inmigrantes presentan una tasa de delincuencia mayor que la de los autóctonos (31). Algunos criminólogos discuten esta constatación, que atribuyen a prácticas policiales y judiciales que discriminan a los extranjeros, pero diversos estudios restan credibilidad a dicha tesis (32). Puede darse en algunos casos cierto grado de discriminación, pero no como para explicar las elevadas tasas de los extranjeros en las estadísticas criminales de tantos países.

(31) BARBAGLI, MARZIO . *"Inmigrazione e criminalità in Italia"*. 1998, págs. 13-38.

(32) KILIAS, MARTIN. *"Précis de criminologie"*. 2001, págs. 153-161.

## Factores que inciden en la tasa de delincuencia extranjera

Conviene pues plantearse qué factores inciden en la mayor tasa de delincuencia de los extranjeros. En concreto, debemos tomar en cuenta la delincuencia de no residentes, el factor de edad, el factor de género, el factor social y el factor cultural.

- a) En primer lugar, hay extranjeros que cometen delitos en España sin residir en nuestro territorio y que deben ser excluidos del cómputo si se trata de establecer la tasa de delincuencia de la población residente. De acuerdo con un reciente estudio sobre 999 expedientes de presos extranjeros en las cárceles españolas, sólo el 78 % de aquellos acerca de los que consta ese dato residían en España (33).
- b) En segundo lugar, debemos considerar el factor edad. Puesto que la inmensa mayoría de las detenciones por infracción penal se producen entre los 16 y los 44 años de edad (34), es importante advertir que el porcentaje de personas de esa edad es bastante más alto entre los extranjeros que entre los autóctonos. En concreto, ese porcentaje es del 45 % en el total de la población y del 63 % entre los residentes regulares extranjeros, 52 % en el caso de los europeos, 71 % en el caso de los no europeos (35).
- c) No menos importante es el factor género. Puesto que la gran mayoría de los detenidos son varones, es importante constatar que los varones representan el 49 % de la población total y el 54 % de los residentes regulares extranjeros, 51,5 en el caso de los europeos, 55,5 en el caso de los no europeos (36). El porcentaje de varones se eleva al 64,5 % entre los marroquíes y al 76 % entre los argelinos (37).
- d) Debemos también considerar que la desigualdad social tiende a generar delincuencia, por lo cual, en la medida en que los inmigrantes tiendan a ocupar los puestos más bajos en la escala social, su tendencia a la delincuencia será mayor. De acuerdo con la teoría de la privación relativa, una persona puede verse empujada a la delincuencia por la frustración que le genera el contraste entre sus

---

(33) GARCÍA ESPAÑA, ELISA. *"Inmigración y delincuencia en España: análisis criminológico"*. 2001, pág. 310.

(34) PÉREZ MARTÍN, JUAN LUIS. *"La delincuencia juvenil en España: un análisis estadístico"*. 2001, pág. 107.

(35) *Anuario Estadístico de Extranjería 2000*, pág. 44.

(36) *Anuario Estadístico de Extranjería 2000*, pág. 48.

(37) CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA: *"Prevención del VIH/SIDA en inmigrantes y minorías étnicas"*, [www.msc.es/sida/epidemiologia](http://www.msc.es/sida/epidemiologia).

condiciones de vida y sus aspiraciones. Es fácil entender que el inmigrante, que se ha decidido a dar el gran paso de abandonar su país de origen en espera de incorporarse a una sociedad que supone mucho más rica y que de hecho puede constatar que lo es, sufra una frustración al advertir que su nivel de vida queda muy por debajo del habitual en el país donde se ha instalado. Y esta teoría ayuda también a comprender el hecho, frecuentemente constatado, de que los inmigrantes de segunda generación, es decir los hijos de padres inmigrantes, presenten una tasa de delincuencia más alta que los de primera generación (38). En efecto, estos últimos tienen presentes las condiciones de su país de origen y por tanto pueden sentir que han prosperado, aunque se encuentren en una situación desfavorecida respecto a los autóctonos del país de acogida. Para sus hijos, en cambio, las condiciones del país de origen ya no son relevantes. Ellos aspiran a más y por tanto, a igualdad de condiciones objetivas, están más expuestos a la frustración.

- e) Sería sin embargo aventurado concluir que los factores de edad, sexo y nivel social explican enteramente las diferentes tasas de delincuencia de los distintos grupos étnicos. Una prueba adicional de que no es así estriba en las marcadas diferencias que se manifiestan en distintos países entre grupos étnicos de nivel social similar. En Gran Bretaña, por ejemplo, los afrocaribeños presentan una tasa de delincuencia superior a la de la población autóctona, mientras que las de indios, pakistaníes y bangladeshis son inferiores, sin que ello se pueda explicar por sus niveles de renta; los bangladeshis, en particular, son más pobres que los afrocaribeños. Y en los Países Bajos las condiciones de vida de turcos y marroquíes son similares, pero sólo los segundos presentan elevadas tasas de delincuencia (39). Este tipo de diferencias pueden explicarse en parte por la teoría del control social. De acuerdo con ella, una persona está tanto menos expuesta a caer en la delincuencia cuanto más integrada se encuentra en su entorno, a través de un conjunto de valores compartidos que se transmiten en el seno de la familia, la escuela, el barrio y todo el tejido asociativo que en su conjunto conforma una comunidad. En la medida en que los inmigrantes se hallan menos identificados con los valores del país de acogida, esta

---

(38) TONRY, M. *"Ethnicity, crime and immigration: comparative and cross-national perspectives"*. 1997, págs. 19-23.

(39) TONRY, M. *"Ethnicity, crime and immigration: comparative and cross-national perspectives"*. 1997, págs. 1-14.

teoría explica que sus tasas de delincuencia tiendan a ser en general más elevadas y ayuda también a entender las diferentes tasas que se dan entre diferentes grupos de inmigrantes. A este respecto lo que importa es la solidez de los vínculos sociales dentro de las propias comunidades de inmigrantes. Aquellos en que los lazos familiares sean más sólidos, por ejemplo, presentarán tasas de delincuencia menores, de donde se deduce la importancia de fomentar la reagrupación familiar.

Un corolario muy importante de esta última teoría es que el apego a los valores de la cultura de origen constituye un factor de protección frente al riesgo de caer en la delincuencia. Lo cual resulta especialmente esclarecedor en el caso de los inmigrantes de segunda generación, que al hallarse inmersos en un proceso acelerado de aculturación, por el que van perdiendo los valores de sus padres y de su cultura de origen sin llegar a integrarse plenamente en la cultura del país de acogida, tienen un elevado riesgo de carecer de esos vínculos de control social que sirven de freno a la delincuencia.

Esta perspectiva teórica ayuda también a enmarcar la cuestión de la inmigración irregular. En la medida en que la entrada ilegal conduce a la explotación laboral y dificulta la integración social, podemos considerarla como un factor criminógeno.

Por otra parte debemos tener en cuenta que las tasas de delincuencia no son iguales en las distintas áreas de origen de los inmigrantes, lo que puede incidir en su diferente propensión al delito en los países de acogida. Es notorio, por ejemplo, que las tasas de homicidio varían muchísimo de un país a otro, y cabe por tanto esperar una mayor proporción de delinquentes violentos entre quienes procedan de países en los que el homicidio es frecuente. En la tabla 9 se recogen los datos de la Organización Mundial de la Salud acerca de la tasa de muertes por violencia intencionada (excluida la guerra) en distintas regiones del mundo. Las regiones de la OMS agrupan a los países del mundo mediante una combinación de criterios geográficos y de tasa general de mortalidad (que viene a coincidir con el nivel de desarrollo). Puede comprobarse que la incidencia de las muertes violentas es en general inversamente proporcional al nivel de desarrollo, pero que también influyen factores culturales, de tal manera que, a igualdad de nivel de desarrollo, América y Europa presentan unas tasas de muerte violenta superiores a las de Asia. Desde el punto de vista de este ensayo, nos interesa destacar sobre todo que la Unión Europea,

que se engloba en la región de Europa con muy baja tasa general de mortalidad, tiene una de las tasas de muerte violenta más bajas del mundo, sólo superior a las de Japón y algunos otros países de la región occidental del Pacífico. Esto supone que casi todos nuestros inmigrantes habrán de proceder de entornos culturales más violentos que el nuestro.

**Tabla 9. Muertes por violencia en el mundo.**  
Estimaciones de la OMS para el año 2000. Por cien mil habitantes.

Áreas geográficas	Clasificación por tasa general de mortalidad adulta			
	Muy alta	Alta	Baja	Muy baja
América	—	23,9	28,6	6,1
Europa	—	25,5	5	1
África	22	13,6	—	—
Mediterráneo oriental *	—	7	5	—
Asia meridional y oriental	—	5,3	3,7	—
Pacífico occidental **	—	—	3,8	0,6

Excluidas muertes por guerra. \* Incluye los países árabes de África del Norte. \*\* Incluye Japón.  
Fuente: WHO: *The World Health Report 2001*.

## Una estimación de la tasa de delincuencia extranjera en España

Para profundizar en el análisis, resulta conveniente poner en relación las detenciones de españoles y de extranjeros practicadas en España con sus efectivos demográficos respectivos, lo que nos permitirá establecer las correspondientes tasas de delincuencia. Esto requiere resolver algunos problemas estadísticos.

En primer lugar, hay que tomar como base la población de hecho, lo que implica incluir a los residentes irregulares, cuyo número en el año 2000, sobre el que se basarán nuestros cálculos, hemos optado por suponer idéntico al de solicitantes de regularización.

En segundo lugar, hay que eliminar el efecto que produce la desigual estructura por edades de españoles y extranjeros, para lo cual hemos tomado como referencia no la población total, sino la de 16 a 44 años.

En tercer lugar, hay que eliminar el efecto que produce la desigual estructura por sexos, para lo cual hemos introducido un factor corrector por sexo.

Por último, hemos introducido otro factor corrector para eliminar del cómputo a aquellos extranjeros que cometen delitos en España sin residir en nuestro territorio.

Con tales presupuestos se llega a los resultados expuestos en la tabla 10, de acuerdo con los cuales la tasa de delincuencia corregida de los residentes extranjeros de 16 a 44 años es de 52 por mil (52 detenciones por mil residentes), es decir casi cinco veces mayor que la de los ciudadanos españoles. Debe destacarse también que la tasa de delincuencia es aparentemente algo más elevada entre los residentes europeos que entre los de otros continentes. Y, sobre todo, es importante notar que, si por cada cien residentes extranjeros se producen cinco detenciones y tenemos además presente que hay muchos delincuentes que son detenidos varias veces en el mismo año, debemos concluir que el menos el 95% de los extranjeros residentes no delinquen. Dicho de otra manera: en España actúan numerosos delincuentes extranjeros, pero bastantes de ellos no pueden ser considerados inmigrantes, mientras que la inmensa mayoría de los inmigrantes no delinquen.

**Tabla 10. Estimación de la tasa de delincuencia por mil habitantes de 16 a 44 años. Año 2000.**

	Población de hecho (1) 16-44 años	Detenciones por delito y reclamación	Tasa bruta	Factor corrector por sexo (2)	Factor corrector por residencia (3)	Tasa corregida
Españoles	17.360.000	197.034	11	1	1	11
Extranjeros	700.000	51.106	73	0,9	0,8	52
Europeos	200.000	15.910	79	1	0,8	63
Otros	500.000	35.196	70	0,9	0,8	50

(1) Residentes + solicitantes de regularización.

(2) % de mujeres en % de la media española.

(3) Detenidos residentes en % del total de detenidos.

Elaboración propia. Fuente: Programa Estadístico del Ministerio del Interior.

## CONCLUSIONES

1. La inmigración va a ser probablemente uno de los factores (junto a las nuevas tecnologías y la integración europea) que más incidan en los próximos años en la transformación de la sociedad española. No debemos suponer que se vaya a producir una plena asimilación cultural de los inmigrantes, por lo que surgirá una sociedad en cierta medida multiétnica. Esa nueva realidad modificará muchos aspectos de la vida española, entre ellos el de la seguridad.
2. La integración social de los inmigrantes representa uno de los grandes retos políticos de nuestro presente y nuestro inmediato

futuro, entre otros motivos por el de la seguridad. Su integración, que no asimilación, es el mejor antidoto tanto para evitar la posible aparición de núcleos de apoyo a organizaciones terroristas transnacionales (40), como para evitar unas elevadas tasas de delincuencia extranjera, que pudieran generar una peligrosa reacción xenófoba.

3. No es posible abordar una política de integración si no se parte de un control de los flujos inmigratorios, lo que a su vez exige una intervención decidida contra la inmigración irregular.
4. La política de inmigración en una Europa sin fronteras ha de tener una dimensión comunitaria, tal y como se acordó en el Consejo extraordinario de Tampere (octubre de 1999) y se ha refrendado en el Consejo Europeo de Sevilla (junio de 2002). Desde el punto de vista español, tiene además especial importancia el diálogo euro-mediterráneo sobre el tema de las migraciones (41).
5. Las medidas más adecuadas para reducir a corto plazo la delincuencia extranjera (a diferencia de las encaminadas a prevenir su crecimiento futuro) son básicamente las mismas que se requieren para reducir la delincuencia en general. En ese sentido puede resultar más importante la reforma del tratamiento del delito que la de la ley de Extranjería.

En resumen, se puede afirmar que el principio rector de la política de inmigración debe ser el que el Consejo Europeo de Sevilla describió en estos términos:

*La aspiración legítima a una vida mejor debe conjugarse con la capacidad de acogida de la Unión y de sus Estados miembros, y la inmigración debe canalizarse por las vías legales previstas a tal efecto. La integración de los inmigrantes legales en la Unión entraña tanto derechos como deberes en lo que se refiere al respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Unión; a este respecto reviste esencial importancia la lucha contra el racismo y la xenofobia (42).*

---

(40) AVILÉS, JUAN. "¿Es Al Qaida una amenaza para Europa?". 2002.

(41) VALLE GARAGORRI, RAFAEL. "La política migratoria de la Unión Europea y el Mediterráneo". 2001.

(42) Consejo Europeo de Sevilla (2002): "Conclusiones de la Presidencia", 29.

## BIBLIOGRAFÍA

- AVILÉS, JUAN. “¿Es Al Qaida una amenaza para Europa?”. Instituto Elcano (Documento de trabajo 2002/03). 2002.
- BARBAGLI, MARZIO . “Inmigrazione e criminalità in Italia”, Bolonia, Il Mulino. 1998.
- BAROU, JACQUES. “L’Europe, terre d’immigration: flux migratoires et intégration”. Presses Universitaires de Grenoble. 2001.
- CENTRO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA DE LA GUARDIA CIVIL. Nota 11: “Inmigración y seguridad en el año 2000”. 2001.
- CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA: “Prevención del VIH/SIDA en inmigrantes y minorías étnicas”, [www.msc.es/sida/epidemiologia](http://www.msc.es/sida/epidemiologia)
- DAVIES, RICHARD. “Neither here nor there? The implication of global diasporas for (inter)national security”. En D.H. GRAHAM y N.K. POKU: “Migration, globalisation and human security”, Londres, Routledge. 2000.
- DÍEZ NICOLAS, JUAN y RAMÍREZ LAFITA, MARÍA JOSÉ. “La voz de los inmigrantes”. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2001.
- DUSCH, SABINE. “Le trafic d’êtres humains”. París, PUF. 2002.
- EQUIPO BARAÑÍ. “Mujeres gitanas y sistema penal”. Madrid, Meytel. 2001.
- EUMC (European Monitoring Center on Racism and Xenofobia): “Diversity and equality for Europe: Annual Report 2000”.
- EUMC (European Monitoring Center on Racism and Xenofobia): “Attitudes towards minority groups in the European Union: a special analysis of the Eurobarometer 2000 survey”.
- EUROPEAN ROMA RIGHTS CENTER. “Fact sheet: Roma in Romania”, 1999.
- FÉRNANDEZ ENGUITA, MARIANO. “Alumnos gitanos en la escuela paya : un estudio sobre las relaciones étnicas en el sistema educativo”. Barcelona, Ariel. 1999.
- FRASER, ANGUS. “The Gypsies”. Oxford, Blackwell. 1992.
- GARCÍA ESPAÑA, ELISA. “Inmigración y delincuencia en España: análisis criminológico”, Universidad de Málaga. 2001.

- GIMÉNEZ ADELANTADO, ANA. "Los españoles gitanos". En *Gitanos*, nº 1, www.asgg.org. 1999.
- GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, CARMEN. "La convivencia con los inmigrantes en Barcelona". Barcelona, Fòrum Europa. 2002.
- KEPEL, GILLES. "À l'ouest d'Allah". París, Seuil. 1994.
- KILIAS, MARTIN. "Précis de criminologie", 2ª ed., Berna, Staempfli. 2001.
- LE MOIGNE, GUY y LEBON, ANDRÉ. "L'immigration en France". 4ª ed. París, PUF. 1999.
- LIEGEOIS, J.P. y GHEORGHE, N. "Roma/Gypsies: a European minority", Londres, Minority Rights Group International. 1995.
- MAALOUF, AMIN. "Identidades asesinas". Madrid, Alianza Editorial. 1999.
- MARTÍNEZ VEIGA, UBALDO. "Teorías sobre las migraciones". En *Migraciones & Exilios*, nº 1. 2000.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. "Anuario Estadístico de Extranjería 2000".
- NATIONAL INTELLIGENCE COUNCIL, USA. "Global trends 2015: a dialogue about the future with nongovernment experts" (NIC 2000-02).
- OECD (Organization for Economic Cooperation and Development): "Trends in international migration: Annual Report 2000".
- PÉREZ-DÍAZ, VÍCTOR, ÁLVAREZ-MIRANDA, BERTA y GONZÁLEZ-ENRÍQUEZ, CARMEN. "España ante la inmigración". Barcelona, Fundación La Caixa. 2001.
- PÉREZ MARTÍN, JUAN LUIS. "La delincuencia juvenil en España: un análisis estadístico", *Cuadernos de la Guardia Civil*, XXV. 2001.
- RAUFER, XAVIER y QUERÉ, STÉPHANE. "Le crime organisé". París, PUF. 2000.
- RINGOLD, DENA. "Poverty and Roma in Central and Eastern Europe: a view from the World Bank". En *Roma Rights*, nº 1, . 2002.
- SAN ROMÁN, TERESA. "La diferencia inquietante: viejas y nuevas estrategias culturales de los gitanos". Madrid, Siglo XXI. 1997.
- TEMPLETON, ALAN R. "Human races: a genetic and evolutionary perspective". En *American Anthropologist*, vol. 100, nº 3. 1998.
- TONRY, M. (1997): "Ethnicity, crime and immigration: comparative and cross-national perspectives". University of Chicago Press.

- UNITED NATIONS: *"World population prospects: the 2000 revision"*.
- UNDP (UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME): *"Human Development Report 2001"*.
- VALLE GARAGORRI, RAFAEL. *"La política migratoria de la Unión Europea y el Mediterráneo"*. En Instituto Español de Estudios Estratégicos: *Diálogo mediterráneo: percepción española (Cuadernos de Estrategia 113)*. 2001.
- VILLARREAL, FERNANDO. *"Spanish Policy and Roma"*. En *Roma Rights*, nº 2-3, <http://errc.org>. 2001.
- WEINER, MYRON. *"Security, stability and international migration"*. En *International Security*, vol. 17, nº 3. 1992.
- WHO (WORLD HEALTH ORGANIZATION): *"The World Health Report 2001"*.
- WITHOLD DE WENDEN, CATHERINE y DE TINGUY, ANNE. *"L'Europe et tous ses migrations"*, Bruselas, Complexe. 1995.